

RESOLUCIÓN D.G.A.F N° 159 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS MARIA ELIZANGELA SOSA, INNOVATEC S.A., TUPI RAMOS GENERALES S.A, IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.) y COMACO S.R.L., EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN 441398 LICITACION PUBLICA NACIONAL – ADQUISICION DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS – GERENCIA GENERAL DE ADUANAS.

Asunción, 21 de noviembre de 2024.

VISTO:

La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto N° 2264/2024 y las demás disposiciones reglamentarias vigentes.

La Ley N° 7143/2023 “Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.

El Decreto N° 82/2023 “Por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023, “Que crea la Dirección de Ingresos Tributarios”, y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación”.

El Decreto N° 1184/2024 “Por el cual se aprueba la estructura orgánica y funcional de la Dirección de Ingresos Tributarios (DNIT)”.

La Resolución DNIT N° 211/2023 “Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección General Administrativa y Financiera, dependiente de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones, el Decreto N° 9823/2023 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes”.

La Resolución DAF N° 07/2023 “Por la cual se autoriza la conformación y se establecen funciones del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas (CPEO) y de la Secretaría Ejecutiva, para la evaluación de las distintas modalidades de contratación regidas por la Ley N° 7021/2022 de “Suministros y Contrataciones Públicas”, realizadas por la Gerencia General de Aduanas dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”

La Resolución DAF N° 08/2023 “Por las cuales se designa a los representantes del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas (CPEO)”.

La Resolución DGAF N° 86/2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 17/2024 ADQUISICION DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS ID 441.398, AUTORIZANDO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO .”

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado el trabajo de calificación de las propuestas de los oferentes y, en consecuencia, fue elaborado y emitido el Informe de Evaluación, en concordancia con los Artículos 52° y 53° de la Ley 7021/2022 de “Suministro y Contrataciones Públicas”.

Que, el crédito presupuestario para esta contratación se encuentra aprobado por la Ley N° 7228/2023. “Que aprueba el Presupuesto de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”, y será asignado específicamente a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) correspondiente.



RESOLUCIÓN D.G.A.F N° 159 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS MARIA ELIZANGELA SOSA, INNOVATEC S.A., TUPI RAMOS GENERALES S.A, IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.) y COMACO S.R.L., EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN 441398 LICITACION PUBLICA NACIONAL – ADQUISICION DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS – GERENCIA GENERAL DE ADUANAS.

POR TANTO:

EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN 441398 LICITACION PUBLICA NACIONAL – ADQUISICION DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, llevada a cabo por la Gerencia General de Aduanas dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Art. 2°.- Adjudicar en la CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN 441398 LICITACION PUBLICA NACIONAL – ADQUISICION DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, las firmas MARIA ELIZANGELA SOSA, INNOVATEC S.A., TUPI RAMOS GENERALES S.A, IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.) y COMACO S.R.L. en base a los siguientes cuadros:

A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA 3425476-5							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	56101515-004	Cama Tipo Somnier. Base c/colchon, de una plaza y media.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	marca: A&M fabricante: A&M RAMOS GENERALES procedencia: PARAGUAY	20,00	2.695.000	53.900.000
2	56101520-010	Placard de 3 puertas.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	marca: A&M fabricante: A&M RAMOS GENERALES procedencia: PARAGUAY	40,00	1.280.000	51.200.000
Total Adjudicado							105.100.000

INNOVATEC S.A. 80071986-7							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	52141501-005	Freezer de 400 litros como minimo .	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	marca: MIDEA fabricante: MIDEA procedencia: CHINA	15,00	3.528.000	52.920.000
10	40101604-001	Ventilador de techo de 56 Pulgadas.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	marca: WIN fabricante: WIN procedencia: CHINA	10,00	360.000	3.600.000
11	40101604-003	Ventilador industrial con patas metalico de 30".	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	marca: VESTAX fabricante: VESTAX procedencia: CHINA	10,00	560.000	5.600.000
Total Adjudicado							62.120.000



RESOLUCIÓN D.G.A.F N° 159 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS MARIA ELIZANGELA SOSA, INNOVATEC S.A., TUPI RAMOS GENERALES S.A, IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.) y COMACO S.R.L., EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN 441398 LICITACION PUBLICA NACIONAL – ADQUISICION DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS – GERENCIA GENERAL DE ADUANAS.

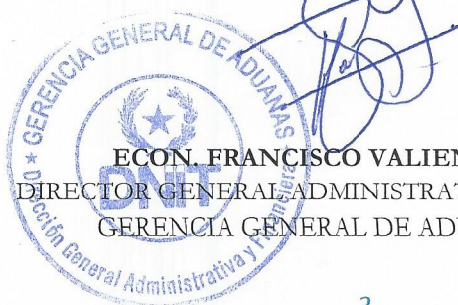
TUPI RAMOS GENERALES S.A. 80031970-2							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
5	52141501-002	Heladera de dos puertas de 300 ltrs.como minimo.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	marca: JAM fabricante: MIDEA procedencia: CHINA	20,00	1.830.000	36.600.000
8	52141502-001	Microondas de 36 litros.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	marca: JAM fabricante: MIDEA procedencia: CHINA	40,00	899.000	35.960.000
Total Adjudicado							72.560.000

IMUT S.A. 80053062-4							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
4	48101714-001	Dispensador eléctrico.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	marca: CONSUMER fabricante: CONSUMER procedencia: CHINA	40,00	1.404.900	56.196.000
6	52141501-007	Frigobar de 110 Litros como minimo.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	marca: MIDEA fabricante: MIDEA procedencia: CHINA	20,00	1.399.900	27.998.000
9	52141519-001	Horno electrico de 60 litros.2200 W.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	marca: JAM fabricante: JAM procedencia: CHINA	20,00	864.900	17.298.000
13	52161505-9995	Televisor LED smart de 43".	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	marca: TOKYO fabricante: TOKYO procedencia: CHINA	20,00	1.799.900	35.998.000
14	27112014-001	Desmalezadora.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	marca: HUSQVARNA fabricante: HUSQVARNA procedencia: SUECIA	6,00	4.149.900	24.899.400
15	47121805-001	Hidrolavadora.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	marca: BLACK & DECKER fabricante: BLACK & DECKER procedencia: USA	4,00	2.399.900	9.599.600
Total Adjudicado							171.989.000

COMACO S.R.L. 80056552-5							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
7	48101521-003	Cocina de 4 hornallas,cuenta con botones sobrepuestos a la mesa.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	marca: JAM fabricante: JAM procedencia: CHINA	10,00	1.360.000	13.600.000
12	52141545-001	Placa Infrarroja Vidrio resistente superior.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	marca: JAM fabricante: JAM procedencia: CHINA	10,00	289.500	2.895.000
Total Adjudicado							16.495.000

Art. 3°.- Designar como Administrador de los respectivos Contratos a la señora Anabella Barrientos, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, quien ejercerá las funciones y atribuciones establecidas en la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones, el Decreto N° 2264/2024 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.


ECON. FRANCISCO VALIENTE GARCIA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
GERENCIA GENERAL DE ADUANAS - DNIT

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS A DICTAR ACTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES, EL DECRETO N° 9823/2023 Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS VIGENTES.

Asunción, 05 SEP. 2023

VISTO

La Ley N° 7143/2023 "Que crea la Dirección de Ingresos Tributarios".

El Decreto N° 82/2023 "Por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023, "Que Crea la Dirección de Ingresos Tributarios", y Las Disposiciones Transitorias para su efectiva Implementación";

El Decreto N° 83/2023 "Por el cual se nombra al Señor Óscar Alcides Orué Ortíz como Director Nacional de la Dirección de Ingresos Tributarios" y,

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 7143/2023 es la Norma marco en la cual se establecen las facultades y funciones de la Dirección Nacional, en miras al desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus fines.

Que, el artículo 7° del Decreto N° 82/2023 dispone que el Director Nacional suscribirá todos los actos administrativos relacionados a actuaciones llevadas a cabo por las Gerencias Generales, salvo aquellos que, por criterios de índole técnico, jurídico o de relevancia recaudatoria, entre otros, delegue la suscripción de aquellos a las referidas Gerencias Generales.

Que, es necesario contar con una eficiente y oportuna ejecución de las adquisición de bienes, contrataciones de obras y servicios para el correcto funcionamiento de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios y el logro de los objetivos trazados por la misma, sin que ello implique descuidar que todos los procesos se realicen con estricto apego a los principios rectores de la Ley N° 7021/2022 "De suministro y contrataciones públicas" y, con sujeción a los controles establecidos para verificar el adecuado cumplimiento de la delegación de funciones y la observancia de las normas que rigen la materia.

POR TANTO, en el ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
RESUELVE:**

Artículo 1°.-

Autorizar al Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, dependiente de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC; así como los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contratación, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, en el marco de la Ley N° 7021/2022 "De suministro y





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

contrataciones públicas", el Decreto N° 9823/2023 y las demás disposiciones legales reglamentarias vigentes.

Artículo 2°.-

Disponer que la Dirección de Administración y Finanzas, dependiente de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, presente en forma mensual un informe que contendrá como mínimo N° de ID, Descripción del llamado, fecha estimada del llamado, modalidad, dependencia afectada, monto total programado en el PAC, estado del proceso, monto total adjudicado, proveedor, saldo del PAC, así como cualquier otra observancia que se considere pertinente. Este informe será remitido vía correo electrónico a la máxima autoridad con copia a la dependencia de control interno institucional.

Artículo 3°.-

Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



OSCAR ALCIDES ORUÉ ORTÍZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS